



PROYECTO

**MEMOTECA DIGITAL POZONERA
NODO DIGITAL DE RELATOS POZONEROS
Sala Interna Multimedia**



CARTAGENA POPULAR

EL POZÓN COMO MUSEO VIVO

“Aquí florece la memoria viva del Pozón”.

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz.”



PROYECTO

MEMOTECA DIGITAL POZONERA
NODO DIGITAL DE RELATOS POZONEROS
Sala Multimedia

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO

La **Fundación Casa Museo Pozón – Casa Museo de la Memoria del Pozón**, en su compromiso con la restauración simbólica, la pedagogía territorial y la democratización de la memoria, presenta la iniciativa **Memoteca Digital Pozonera**: formando parte del **Modelo Museal Turístico Territorial** denominado *CARTAGENA POPULAR: El Pozón como Museo Vivo*, el cual se activa mediante el **Programa Museal Turístico Territorial: Acciones para la activación simbólica, educativa y turística del Museo Vivo en El Pozón**; Un nodo estratégico de turismo cultural y patrimonio local que integra relatos comunitarios, saberes populares y archivos barriales en un repositorio multimedia abierto, colaborativo y en expansión.

Este proyecto nace como respuesta a la necesidad de visibilizar, preservar y activar los procesos vivos de construcción de identidad en El Pozón, un territorio profundamente marcado por la resistencia, la creatividad y la transformación comunitaria. La Memoteca articula tecnologías digitales, narrativas pedagógicas y herramientas participativas para consolidar un archivo histórico, audiovisual y patrimonial, donde la voz del barrio es protagonista.

Integrando fichas de patrimonio material, inmaterial, arqueológico y vegetal; cápsulas sonoras, vídeos testimoniales, cartografías vivas y glosarios barriales, esta propuesta promueve rutas de turismo cultural y experiencias formativas que fortalecen la apropiación social del territorio. Además, se vincula al sistema museográfico de la Fundación, potenciando el ecosistema local de memoria, economía simbólica y sostenibilidad institucional.

Desde una perspectiva crítica, horizontal y abierta a la co-creación, la Memoteca Digital Pozonera se proyecta como plataforma de consulta libre, herramienta educativa y modelo replicable para otros territorios que buscan dignificar su historia y fortalecer el tejido comunitario mediante el uso ético de la tecnología y el patrimonio.

En un marco normativo sólido, la iniciativa se alinea con las políticas públicas nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando un impacto positivo tanto en las comunidades como en el medio ambiente. Esta articulación garantiza su pertinencia

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

institucional, su proyección territorial y su potencial replicabilidad como modelo de gestión patrimonial viva y comunitaria.

1.1. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La Memoteca Digital Pozonera se sustenta en un marco normativo robusto que garantiza su pertinencia, legitimidad y articulación con los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de patrimonio, tecnología cívica y desarrollo sostenible. Esta base legal y política permite posicionar el proyecto como una experiencia replicable, ética y alineada con los derechos culturales, la participación comunitaria y la conservación patrimonial.

A. Normativas nacionales relevantes:

- **Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997 y sus modificaciones):** Reconoce los derechos culturales de las comunidades y promueve el fortalecimiento de procesos de memoria e identidad.
- **Ley 1185 de 2008 (Modificatoria de la Ley de Cultura):** Fortalece la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.
- **Ley 1834 de 2017 – Ley Naranja:** Impulsa el desarrollo de la economía creativa y la circulación de contenidos culturales en formatos digitales.
- **Decreto 4209 de 2005:** Regula los Sistemas de Información del Patrimonio Cultural, incluyendo plataformas como SIMCO para el registro y difusión de contenidos patrimoniales.
- **Ley 1341 de 2009 y Ley 1978 de 2019 (TIC):** Fomentan el acceso abierto, la inclusión digital y el desarrollo de contenidos comunitarios desde el enfoque de apropiación tecnológica.

B. Instrumentos internacionales y ODS:

- **Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003):** Reconoce el rol de las comunidades en la construcción y transmisión de su patrimonio vivo.
- **Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**
 - **ODS 11.4:** Protección del patrimonio cultural y natural.
 - **ODS 16.7:** Toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
 - **ODS 17.17:** Alianzas multiactor para el desarrollo sostenible.
 - **ODS 4.7:** Educación para la ciudadanía global, el patrimonio y el respeto cultural.
- **Convención sobre la Diversidad Cultural (2005):** Promueve la diversidad de expresiones culturales y su circulación digital y educativa.

C. Políticas públicas territoriales:

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- **Política Pública de Cultura del Distrito de Cartagena (vigente):** Promueve la participación ciudadana, la salvaguarda del patrimonio y la innovación social desde prácticas culturales.
- **Plan de Desarrollo Distrital y Departamental:** Reconocen la memoria, el arte, la educación y el turismo como herramientas de transformación territorial.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

2. PROBLEMÁTICAS

La creación de la Memoteca Digital Pozonera responde a un conjunto de problemáticas interrelacionadas que afectan la visibilización, conservación y apropiación del patrimonio comunitario en El Pozón. Estas problemáticas limitan el acceso al conocimiento, la participación ciudadana y el uso ético de las tecnologías en procesos de memoria viva:

1. Invisibilización y dispersión de la memoria barrial

- La historia, saberes y expresiones del barrio han sido tradicionalmente marginadas de los repositorios institucionales y narrativas oficiales.
- Existe una desconexión entre los relatos comunitarios y los medios de difusión cultural, lo que genera pérdida de referentes identitarios y exclusión simbólica.

2. Ausencia de repositorios accesibles, éticos y participativos

- La comunidad carece de un archivo técnico, digital y físico que documente procesos patrimoniales, restauraciones, saberes y experiencias.
- Los registros existentes (fotografías, videos, testimonios) están dispersos, desorganizados o corren riesgo de desaparición sin criterios de conservación.

3. Débil apropiación tecnológica en contextos patrimoniales

- Las herramientas digitales disponibles no están adaptadas a las realidades del barrio ni mediadas pedagógicamente para la participación activa.
- Existe una brecha entre la producción comunitaria de contenido y su sistematización en plataformas culturales, educativas y de investigación.

4. Falta de integración del patrimonio al turismo y desarrollo local

- Las iniciativas de turismo en El Pozón han sido fragmentadas, sin vinculación explícita con el patrimonio simbólico, vegetal o histórico del territorio.
- El potencial pedagógico, artístico y económico del patrimonio local no ha sido integrado en estrategias institucionales ni políticas públicas de forma consistente.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

2.1. Enfoque para Abordar la Problemática

La *Memoteca Digital Pozonera* adopta un enfoque integral, participativo y territorial que permite abordar las problemáticas identificadas desde la comunidad, la tecnología, el patrimonio y la educación crítica. El proyecto combina herramientas digitales, procesos de archivo ético, metodologías colaborativas y articulación normativa para garantizar un impacto transformador, replicable y sostenible.

1. Enfoque principal

- **Memoria viva como pedagogía transformadora:** Los relatos, imágenes y expresiones del barrio se convierten en insumos educativos que fortalecen la identidad, la dignidad y la participación social.
- **Tecnología cívica y apropiación territorial:** El uso de herramientas digitales está mediado por procesos formativos, éticos y accesibles que dignifican el saber local y democratizan su circulación.
- **Restauración simbólica y justicia patrimonial:** La documentación, digitalización y narración comunitaria buscan reparar el silencio histórico, integrar el patrimonio al desarrollo local y fortalecer la pertenencia cultural.
- **Articulación con marcos normativos y ODS:** El proyecto se fundamenta en leyes culturales, ambientales y digitales que validan institucionalmente sus acciones y le permiten proyectarse territorialmente dentro de políticas públicas y alianzas estratégicas.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

2.2. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

<i>Estrategia</i>	<i>Aplicación</i>
<i>Co-creación horizontal</i>	Talleres, círculos de relato, curaduría participativa y consulta libre
<i>Mediación pedagógica</i>	Guías, material didáctico, rutas de formación para apropiación tecnológica y patrimonial
<i>Visualización sensible</i>	Producción estética, narrativa simbólica y cartografía identitaria
<i>Vinculación territorial</i>	Alianzas con escuelas, universidades, entes culturales y redes de memoria
<i>Plataforma abierta</i>	Portal digital con enfoque inclusivo, colaborativo y educativo

Este enfoque garantiza que el proyecto no solo responda a las problemáticas, sino que fortalezca las capacidades locales, articule saberes diversos y se consolide como referente nacional e internacional de gestión patrimonial digital desde la base comunitaria.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

2.3. PROPÓSITOS DEL PROYECTO

PROYECTO MEMOTECA DIGITAL POZONERA NODO DIGITAL DE RELATOS POZONEROS Sala Multimedia

Estrategia de Resignificación Territorial y Patrimonio Comunitario

La *Memoteca Digital Pozonera* es una plataforma multimedia que dignifica la memoria viva del barrio El Pozón, integrando tecnología, pedagogía crítica y metodologías colaborativas. Nace como respuesta a las necesidades, sueños y resistencias del territorio, y se proyecta como una iniciativa ética, sostenible y replicable que democratiza el conocimiento y fortalece el patrimonio cultural desde lo digital.

Propósitos centrales

Visibilización de la memoria viva

- Creamos un repositorio multimedia que recoge relatos, saberes, imágenes y expresiones del barrio.
- Posicionamos al sujeto comunitario como protagonista histórico, reconociendo su voz como fuente legítima de conocimiento.

Participación y producción colaborativa

- Promovemos la creación, sistematización y difusión de contenidos patrimoniales desde metodologías horizontales, abiertas y creativas.
- Fomentamos el trabajo colectivo como herramienta de empoderamiento y construcción de identidad.

Tecnología con enfoque pedagógico y territorial

- Articulamos plataformas digitales con procesos educativos y patrimoniales, garantizando un uso ético, inclusivo y transformador.
- Convertimos lo digital en medio de circulación simbólica, aprendizaje crítico y resignificación del territorio.

Rutas educativas y turísticas de memoria

- Activamos recorridos guiados, experiencias sensoriales y apropiación del espacio público con base en el archivo digital.
- Vinculamos la memoria con el turismo responsable y la educación patrimonial, fortaleciendo el arraigo y la economía cultural local.

Marco legal y sostenibilidad institucional

- Alineamos el proyecto con leyes culturales, ambientales y digitales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Aseguramos su impacto territorial, institucional y ambiental mediante políticas públicas y articulación intersectorial.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

ODS vinculados: Educación de calidad (ODS 4) Reducción de desigualdades digitales (ODS 10) Instituciones sólidas y cultura de paz (ODS 16) Alianzas para el desarrollo sostenible (ODS 17)

Dado lo anterior cabe preguntarse ¿Cómo resignificar la memoria viva del barrio El Pozón mediante herramientas digitales, sin desarraigar los saberes comunitarios ni reproducir lógicas extractivas, para consolidar un patrimonio cultural ético, participativo y territorialmente sostenible?

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

3. OBJETIVO GENERAL

Consolidar la Memoteca Digital Pozonera como dispositivo central del Modelo Museal Turístico Territorial *Cartagena Popular: El Pozón como Museo Vivo*, activado mediante el Programa Museal Turístico Territorial: Acciones para la activación simbólica, educativa y turística del Museo Vivo en El Pozón. Esta Memoteca será un repositorio comunitario, multimedia y participativo que contribuya a la salvaguarda, visibilización y resignificación del patrimonio local, integrando tecnologías digitales, metodologías pedagógicas críticas y marcos normativos, articulando la memoria viva del territorio con procesos de educación, turismo cultural y desarrollo sostenible.

3.1. Objetivos Específicos

Memoteca Digital Pozonera como dispositivo del Modelo Cartagena Popular

1. **Preservar, digitalizar y resignificar la memoria barrial**, recuperando documentos patrimoniales, testimonios, imágenes y narrativas orales y audiovisuales del territorio, mediante criterios técnicos, simbólicos y éticos que salvaguarden el acervo comunitario y su carga afectiva, como base del Museo Vivo.
2. **Diseñar y consolidar el Nodo Digital de Relatos Pozoneros**, como repositorio físico y digital accesible, que integre fichas de patrimonio material, inmaterial, arqueológico y vegetal; cápsulas sonoras, fotografías georreferenciadas, glosarios barriales, línea de tiempo histórica y banco de plantas medicinales narradas, articulado a las rutas museales y experiencias turísticas.
3. **Activar la participación comunitaria en la curaduría narrativa**, fomentando la co-creación de contenidos mediante metodologías horizontales, procesos de formación inclusiva y mediaciones pedagógicas que fortalezcan la soberanía cultural, el protagonismo narrativo y la apropiación simbólica del territorio.
4. **Desarrollar recursos pedagógicos y experiencias museográficas multiformato**, como rutas educativas, cápsulas audiovisuales, guías didácticas, cartografías sensibles y kits pedagógicos, que resignifiquen el patrimonio como herramienta de aprendizaje en espacios escolares, universitarios, comunitarios y turísticos.
5. **Vincular el repositorio a recorridos turísticos y activaciones públicas**, articulando el archivo digital con experiencias sensoriales, recorridos identitarios, guiones museográficos y mediaciones barriales que posicionen el espacio público como museo comunitario vivo y destino de turismo cultural transformador.
6. **Fortalecer la articulación institucional, normativa y territorial del proyecto**, integrando la Memoteca a marcos legales, políticas públicas locales y nacionales, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante alianzas intersectoriales, estrategias de sostenibilidad y mecanismos de escalabilidad replicable.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

7. **Sistematizar, evaluar y proyectar el modelo metodológico de gestión patrimonial**, documentando el proceso mediante informes técnicos, publicaciones académicas, narrativas comunitarias y materiales transferibles que faciliten la réplica del modelo en otros territorios y su reconocimiento como innovación cultural.

4. JUSTIFICACIÓN

La *Memoteca Digital Pozonera* constituye una apuesta estratégica por la resignificación del patrimonio barrial y la democratización del conocimiento desde el uso ético de las tecnologías, la pedagogía crítica y la participación comunitaria. Su construcción responde a múltiples problemáticas interconectadas —como la invisibilización de los saberes populares, la dispersión de documentos patrimoniales y la brecha digital en contextos comunitarios— que han limitado históricamente el acceso a la memoria viva de El Pozón.

A partir de los nuevos objetivos específicos, el proyecto consolida un enfoque integral que articula procesos de restauración, digitalización, participación, curaduría comunitaria y producción pedagógica en formatos diversos, posicionando la Memoteca como un nodo central del ecosistema territorial de memoria, turismo y educación.

Este repositorio digital en expansión se presenta como un archivo colaborativo y multimedia que recoge documentos históricos, fichas patrimoniales, cápsulas audiovisuales, glosarios, cartografías y narrativas generadas desde el barrio. Su carácter transversal permite activar rutas educativas y turísticas, facilitar procesos escolares y universitarios, y proyectar el modelo pozonero como experiencia replicable en otros territorios.

4.1. Enfoque Transversal del Componente

El **Nodo Digital de Relatos Pozoneros** se integra a todos los ejes del proyecto como un dispositivo simbólico, técnico y comunitario que:

- **Potencia la apropiación patrimonial local** mediante herramientas digitales accesibles, sensibles y territorializadas.
- **Fortalece la agencia narrativa pozonera** desde procesos horizontales de co-creación, curaduría colaborativa y pedagogía crítica.
- **Articula tecnología, cultura y sostenibilidad** al vincularse con plataformas como SIMCO, redes sociales, repositorios abiertos y rutas de turismo cultural.
- **Consolida una infraestructura digital para la justicia patrimonial**, reconociendo el derecho del barrio a narrarse, preservarse y proyectarse.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- **Se alinea con políticas públicas nacionales, leyes culturales y ambientales, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, asegurando su viabilidad institucional, impacto territorial y capacidad de transferencia metodológica.

Este componente no es solo un contenedor técnico, sino un archivo vivo de dignificación comunitaria, que amplifica la voz del territorio, resignifica el espacio público como lugar de memoria y activa procesos pedagógicos de transformación. Su transversalidad garantiza que el proyecto no solo documente, sino que eduque, inspire y repare simbólicamente las memorias barriales desde una perspectiva sostenible, inclusiva y replicable.

4.2. Resultados Esperados

1. Resultados Institucionales y Comunitarios

- Consolidación del Nodo Digital de Relatos Pozoneros como archivo multimedia, ético y participativo, alojado en plataformas abiertas (SIMCO, redes culturales, repositorios educativos).
- Sistematización, restauración y digitalización de al menos 150 contenidos patrimoniales, entre fichas, testimonios, cápsulas sonoras, fotografías georreferenciadas y narrativas audiovisuales.
- Activación de rutas turísticas y pedagógicas asociadas al archivo, vinculando la Memoteca a recorridos presenciales y digitales de memoria viva en El Pozón.

2. Participación y Formación

- Formación de al menos 100 participantes comunitarios en archivo, curaduría digital, pedagogía patrimonial y tecnologías accesibles.
- Co-creación de contenidos narrativos por parte de colectivos locales, semilleros escolares y actores del sistema museográfico territorial.
- Incorporación del archivo como herramienta pedagógica en instituciones educativas, procesos de investigación y espacios de formación docente.

3. Producción y Circulación de Conocimiento

- Publicación de materiales pedagógicos (guías, cápsulas, cartografías, glosarios, kits) que fortalezcan el uso del archivo en contextos comunitarios, escolares y universitarios.
- Elaboración de un informe técnico y narrativo que documente el proceso metodológico, los aprendizajes y las recomendaciones para replicar el modelo en otros territorios.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- Aumento en la consulta y uso del archivo por parte de investigadores, gestores culturales, docentes y ciudadanía en general.

4. Articulación Normativa y Proyección Territorial

- Alineación con al menos **5 marcos normativos**: leyes culturales, ambientales, TIC, políticas públicas locales y ODS.
- Formalización de **alianzas interinstitucionales** con redes patrimoniales, universidades, plataformas museográficas y entes gubernamentales.
- Posicionamiento del proyecto como **referente nacional e internacional** de gestión patrimonial comunitaria basada en memoria viva y tecnología ética.

4.3. Matriz de Coherencia Estratégica – Memoteca Digital Pozonera

<i>Objetivo Específico</i>	Resultado Esperado	Indicadores de Logro
<i>Recuperar, restaurar y digitalizar contenidos patrimoniales comunitarios bajo criterios éticos y técnicos.</i>	Se digitalizan y conservan más de 150 contenidos entre fichas, testimonios, fotografías y cápsulas narrativas.	- N° de documentos digitalizados y restaurados. - Diversidad temática y patrimonial de los contenidos recuperados. - Nivel de conservación técnica aplicada.
<i>Diseñar y consolidar el repositorio digital multimedia accesible en plataformas abiertas.</i>	Funciona el Nodo Digital de Relatos Pozoneros en SIMCO, redes y repositorios culturales con acceso libre.	- N° de visitas, consultas y descargas. - N° de plataformas alojadas. - Funcionalidad y navegación del repositorio.
<i>Fortalecer la participación comunitaria en la creación y curaduría de contenidos.</i>	Más de 100 personas participan en la cocreación del archivo digital.	- N° de participantes en talleres y laboratorios.- N° de contenidos creados por colectivos barriales.- Nivel de representatividad e inclusión social.
<i>Desarrollar recursos pedagógicos asociados al archivo para contextos escolares y universitarios.</i>	Se publican guías, cápsulas, glosarios y kits didácticos para formación patrimonial.	- N° de recursos pedagógicos producidos. - N° de instituciones que los utilizan. - Nivel de satisfacción en uso educativo.
<i>Integrar el archivo digital en rutas turísticas y</i>	Se activan rutas educativas y turísticas vinculadas a contenidos del repositorio.	- N° de recorridos guiados realizados.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

<i>experiencias presenciales de memoria viva.</i>		- N° de visitantes/turistas participantes. - Evaluación de experiencia y apropiación simbólica.
<i>Articular el proyecto a marcos normativos, políticas públicas y ODS.</i>	Se valida el proyecto por al menos 5 instrumentos normativos y políticas culturales locales.	- N° de leyes, ODS y políticas vinculadas. - N° de entidades institucionales aliadas. - Nivel de reconocimiento en redes patrimoniales.
<i>Sistematizar, evaluar y documentar el proceso metodológico para su replicabilidad.</i>	Se publica un informe técnico, una memoria narrativa y una guía de transferencia metodológica.	- N° de publicaciones realizadas. - N° de territorios interesados en replicar. - Valoración institucional del modelo.

5. ELEMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

La *Memoteca Digital Pozonera* se articula a un conjunto de políticas públicas nacionales, distritales e internacionales que fortalecen su viabilidad jurídica, institucional y pedagógica. Su integración a estas normativas asegura que el repositorio digital no solo sea técnicamente sólido, sino también éticamente válido, territorialmente pertinente y sostenible en el largo plazo.

1. Políticas Culturales y Patrimoniales

- **Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997 y modificatoria Ley 1185 de 2008):** Reconoce el derecho de las comunidades a preservar y difundir su patrimonio cultural material e inmaterial.
- **Política Nacional de Patrimonio Cultural Vivo:** Promueve iniciativas comunitarias que resignifiquen saberes, prácticas y espacios simbólicos.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Colombia):** Prioriza la cultura como motor de desarrollo territorial y reconoce los archivos comunitarios como herramientas de inclusión.
- **Política Pública de Cultura del Distrito de Cartagena:** Incentiva la gestión de memoria, la creación de espacios patrimoniales y el fortalecimiento de redes culturales locales.

2. Políticas Digitales y Tecnológicas

- **Ley 1834 de 2017 – Ley de Economía Naranja:** Impulsa la circulación de contenidos culturales en formatos digitales, fomentando el desarrollo económico basado en la creatividad local.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- **Ley 1341 de 2009 y Ley 1978 de 2019 (TIC):** Promueven el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la apropiación social del conocimiento.
- **SIMCO (Sistema de Información del Patrimonio Cultural):** Plataforma oficial de registro y consulta patrimonial, donde se alojará el Nodo Digital de Relatos Pozoneros.

3. Enfoque en Desarrollo Sostenible y Derechos Culturales

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):**
 - ODS 4: Educación de calidad con enfoque patrimonial.
 - ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles (11.4: salvaguarda del patrimonio).
 - ODS 16: Instituciones sólidas y participación comunitaria.
 - ODS 17: Alianzas para el desarrollo territorial.
- **Convención UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003):** Respaldada por el Estado colombiano como marco para iniciativas comunitarias de memoria viva.
- **Convención sobre la Diversidad de Expresiones Culturales (UNESCO, 2005):** Reconoce el derecho de las comunidades a producir y difundir sus contenidos culturales en diversos medios.

4. Alineación Territorial Estratégica

- El proyecto se vincula con planes de cultura, educación y turismo del Distrito y el Departamento.
- Potencia la implementación de **rutas de turismo de memoria** como alternativa sostenible frente a modelos extractivos y estandarizados.
- Contribuye al fortalecimiento del **ecosistema museográfico territorial**, mediante experiencias digitales, pedagógicas y patrimoniales.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

1.1. FUNDAMENTOS LEGALES DEL PROYECTO

El proyecto *Memoteca Digital Pozonera* se sustenta en un conjunto de normas, leyes y convenciones nacionales e internacionales que reconocen el derecho de las comunidades a conservar, narrar y gestionar su patrimonio cultural, mediante herramientas tecnológicas, metodologías participativas y enfoques sostenibles. Estos fundamentos garantizan su viabilidad jurídica, legitimidad institucional y posibilidad de réplica en otros territorios.

1. Normativa Nacional

- **Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura:** Establece el marco para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural de la Nación, reconociendo el papel de las comunidades en la conservación de su memoria.
- **Ley 1185 de 2008 (Modificación a la Ley 397):** Refuerza la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, especialmente desde el enfoque comunitario.
- **Ley 1834 de 2017 – Ley de Economía Naranja:** Apoya el desarrollo y circulación de contenidos culturales en formatos digitales, fortaleciendo emprendimientos creativos como archivos comunitarios.
- **Ley 1341 de 2009 y Ley 1978 de 2019 (TIC):** Garantizan el acceso equitativo a la tecnología, promoviendo el uso inclusivo y comunitario de herramientas digitales en contextos educativos y patrimoniales.
- **Decreto 4209 de 2005 (Ministerio de Cultura):** Regula el registro en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SIMCO), plataforma donde se alojará el Nodo Digital de Relatos Pozoneros.

2. Convenciones Internacionales

- **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003):** Reconoce los sistemas de transmisión oral, prácticas sociales, conocimientos tradicionales y expresiones como patrimonio vivo.
- **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005):** Reconoce el derecho de las comunidades a producir, compartir y gestionar sus propios contenidos culturales.
- **Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**
 - **ODS 4.7:** Educación para la ciudadanía global y el respeto al patrimonio cultural.
 - **ODS 11.4:** Salvaguarda del patrimonio cultural y natural.
 - **ODS 16.7:** Participación inclusiva y representativa en la toma de decisiones.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- **ODS 17.17:** Fortalecimiento de alianzas multiactor para el desarrollo territorial.

3. Instrumentos Territoriales

- **Política Pública de Cultura del Distrito de Cartagena:** Promueve la participación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad local y la gestión del patrimonio cultural en clave comunitaria.
- **Planes Distritales y Departamentales de Desarrollo :** Reconocen la cultura como eje estratégico para la transformación social, la educación, el turismo y la sostenibilidad territorial.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

7. ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

Las estrategias adoptadas para la *Memoteca Digital Pozonera* buscan integrar tecnología comunitaria, pedagogía patrimonial y participación activa, permitiendo que el proyecto se consolide como modelo de gestión cultural viva, educativa y sostenible.

1. Estrategias Técnicas y Digitales

- **Digitalización de Alta Calidad y Conservación Ética:** Aplicación de criterios técnicos y simbólicos en la restauración documental, fotográfica y audiovisual.
- **Diseño del Repositorio Multimedia:** Estructuración de plataforma amigable, accesible y segura, con etiquetas temáticas, georreferenciación y narrativas sensibles.
- **Uso de Herramientas Abiertas:** Implementación de software libre y entornos colaborativos que favorezcan la soberanía tecnológica comunitaria.

2. Estrategias Pedagógicas y Formativas

- **Laboratorios de Memoria Viva:** Espacios de formación en curaduría comunitaria, archivo digital, narrativas pedagógicas y producción audiovisual barrial.
- **Co-creación de Recursos Didácticos:** Guías, glosarios, cápsulas, cartografías sensibles y kits de uso escolar, turístico y comunitario.
- **Activación de Semilleros Escolares:** Grupos estudiantiles vinculados al proceso de curaduría, investigación y narración territorial.

3. Estrategias de Participación Comunitaria

- **Círculos de Relato Pozonero:** Encuentros narrativos intergeneracionales para documentar memorias, resistencias y prácticas cotidianas.
- **Curaduría Abierta del Archivo:** Invitación a colectivos, líderes, artistas y vecinos a seleccionar, interpretar y registrar contenidos patrimoniales.
- **Activación de Murales Digitales:** Espacios visuales y simbólicos que conecten el repositorio con elementos físicos del territorio.

4. Estrategias de Turismo Cultural

- **Diseño de Rutas de Memoria y Archivo Vivo:** Recorridos guiados presenciales y virtuales que vinculen los contenidos de la Memoteca con lugares significativos del barrio.
- **Guiones Museográficos Territoriales:** Narrativas para experiencias turísticas pedagógicas basadas en archivo, cultivo simbólico y arte público.

5. Estrategias de Articulación Institucional

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- **Vinculación a Plataformas Oficiales:** Registro del repositorio en SIMCO, redes culturales, académicas y de cooperación.
- **Alianzas Estratégicas Multiactor:** Convenios con universidades, escuelas, entes patrimoniales, colectivos artísticos y medios comunitarios.
- **Alineación con Políticas Públicas y ODS:** Adaptación de los contenidos y procesos a marcos legales, educativos, ambientales y patrimoniales vigentes.

6. Estrategias de Evaluación y Sistematización

- **Monitoreo Participativo:** Indicadores de impacto, uso y apropiación construidos con la comunidad.
- **Documentación Metodológica:** Publicación de memorias narrativas, informes técnicos y guías de replicabilidad.
- **Retroalimentación Intersectorial:** Espacios de validación con aliados institucionales y actores comunitarios.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

8. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN – MEMOTECA DIGITAL POZONERA

Duración estimada: 12 meses (1 año)

<i>Fase</i>	<i>Meses</i>	<i>Actividades Principales</i>
<i>I. Planificación y Sensibilización</i>	Mes 1–2	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del proyecto con comunidad y aliados • Conformación de equipo técnico y pedagógico • Diseño metodológico participativo • Validación de objetivos e indicadores
<i>II. Formación y Cocreación Comunitaria</i>	Mes 3–4	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios de archivo y curaduría comunitaria • Círculos de relato y mapeo simbólico • Activación de semilleros escolares y colectivos • Diseño de lineamientos pedagógicos y éticos
<i>III. Restauración y Digitalización</i>	Mes 5–6	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de materiales patrimoniales • Procesos técnicos de restauración digital y física • Registro audiovisual, fotográfico y documental • Creación de fichas patrimoniales y cápsulas sonoras
<i>IV. Diseño y Consolidación del Repositorio</i>	Mes 7–8	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración técnica del Nodo Digital • Carga de contenidos: fichas, glosarios, videos, cápsulas • Articulación con SIMCO y plataformas abiertas • Pruebas de navegación, usabilidad y accesibilidad
<i>V. Activación Pedagógica y Turística</i>	Mes 9–10	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rutas educativas y turísticas • Creación de materiales didácticos y guías • Guiones museográficos territoriales • Vinculación con escuelas, universidades y operadores turísticos
<i>VI. Sistematización y Evaluación</i>	Mes 11–12	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes técnicos y narrativos • Publicación de guía metodológica replicable • Espacios de retroalimentación con comunidad y aliados • Validación final ante actores institucionales

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

9. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN – MEMOTECA DIGITAL POZONERA

Duración estimada: 12 meses | Responsables: Fundación Casa Museo Pozón, comunidad, aliados institucionales

Fase I – Planificación Participativa y Sensibilización Comunitaria

Objetivo operativo: Socializar el proyecto, conformar equipos, validar metodología con actores locales.

<i>Actividades</i>	<i>Recursos</i>	<i>Resultados esperados</i>
<i>Reuniones con líderes, colectivos, instituciones</i>	Logística básica, facilitadores comunitarios	Diagnóstico participativo y mapa de actores clave
<i>Diseño metodológico colaborativo</i>	Asesoría técnica, insumos educativos	Documento guía de implementación con enfoque territorial
<i>Campaña de sensibilización y convocatoria</i>	Material gráfico, medios locales	Aumento del interés y apropiación comunitaria inicial

Fase II – Formación, Laboratorios de Memoria y Co-creación de Contenidos

Objetivo operativo: Fortalecer capacidades locales y activar procesos narrativos, pedagógicos y técnicos.

<i>Actividades</i>	<i>Recursos</i>	<i>Resultados esperados</i>
<i>Laboratorios en archivo, curaduría, TIC y narrativa simbólica</i>	Facilitadores temáticos, equipos multimedia	Formación de al menos 100 participantes locales
<i>Círculos de relato, mapeos simbólicos y cartografías comunitarias</i>	Material didáctico, herramientas de campo	Recopilación de relatos, mapas afectivos y contenidos orales
<i>Activación de semilleros escolares y universitarios</i>	Coordinación educativa, kits formativos	Participación intergeneracional en la construcción del archivo

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

Fase III – Restauración y Digitalización de Contenidos Patrimoniales

Objetivo operativo: Procesar, conservar y digitalizar el acervo comunitario bajo criterios técnicos y éticos.

<i>Actividades</i>	Recursos	Resultados esperados
<i>Selección y curaduría de materiales históricos, audiovisuales y testimoniales</i>	Scanner, software, archivo físico	Al menos 150 contenidos restaurados, clasificados y listos para publicación
<i>Elaboración de fichas técnicas de patrimonio material, inmaterial, arqueológico y vegetal</i>	Equipos interdisciplinarios, formatos de registro	Base documental para el repositorio digital y museografía territorial
<i>Producción de cápsulas sonoras, microdocumentales y glosarios barriales</i>	Guionistas, equipos de grabación, locutores locales	Serie audiovisual pedagógica e identitaria desde la comunidad

Fase IV – Diseño, Montaje y Activación del Repositorio Digital

Objetivo operativo: Consolidar el Nodo Digital de Relatos Pozoneros como plataforma abierta, accesible y simbólica.

<i>Actividades</i>	Recursos	Resultados esperados
<i>Diseño del portal digital y estructura de navegación</i>	Desarrollador web, gestores TIC, diseñador UX	Repositorio accesible, funcional y alojado en SIMCO y redes culturales
<i>Carga de contenidos: fichas, videos, fotos georreferenciadas, cápsulas</i>	Curadores digitales, gestión editorial	Activación pública del archivo comunitario con acceso libre
<i>Validación de usabilidad y seguridad del sistema</i>	Pruebas técnicas, retroalimentación de usuarios	Aseguramiento técnico y ético para sostenibilidad digital

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

Fase V – Activación Pedagógica y Turística del Archivo

Objetivo operativo: Articular el repositorio a rutas, experiencias educativas y recorridos de memoria viva.

Actividades	Recursos	Resultados esperados
Diseño de guías didácticas, cápsulas escolares y kits pedagógicos	Diseñadores gráficos, pedagogos, ilustradores	Materiales listos para uso en aula, eventos y formación docente
Rutas presenciales y virtuales con guiones museográficos	Facilitadores turísticos, guías comunitarios	Activación territorial como museo vivo y destino de turismo cultural
Articulación con escuelas, universidades y operadores turísticos	Convenios, sesiones formativas	Integración curricular y proyección institucional del archivo

Fase VI – Evaluación, Sistematización y Sostenibilidad

Objetivo operativo: Documentar el proceso, medir impacto y proyectar replicabilidad del modelo.

Actividades	Recursos	Resultados esperados
<i>Sistematización técnica y narrativa del proceso</i>	Investigadores, editores, narradores comunitarios	Informe técnico, memoria narrativa y guía metodológica replicable
<i>Evaluación de impacto y apropiación comunitaria</i>	Indicadores, encuestas, mesas de validación	Métricas para seguimiento y mejora continua
<i>Gestión de sostenibilidad: alianzas, convocatorias, ODS</i>	Estrategia institucional, portafolio de alianzas	Proyección territorial, institucionalización y escalabilidad del proyecto

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

Presupuesto Ajustado — Memoteca Digital Pozonera

Nombre simbólico: *Nodo Digital de Relatos Pozoneros* **Total estimado: \$40.000.000**

Duración: 10–12 meses **Enfoque:** Archivo comunitario + Tecnología simbólica + Educación territorial + Memoria viva digital

<i>Categoría</i>	Subactividades / Detalles	Valor Ajustado (COP)
<i>I. Planificación y sensibilización</i>	Diseño metodológico, logística de encuentros, materiales introductorios	\$3.000.000
<i>II. Formación y cocreación comunitaria</i>	Honorarios de facilitadores, kits pedagógicos, transporte local	\$7.000.000
<i>III. Restauración y digitalización</i>	Scanner, cámara básica, edición, clasificación de 200 documentos comunitarios	\$8.000.000
<i>IV. Diseño de repositorio digital</i>	Desarrollo web sencillo, base de datos inicial, diseño UX poético y alojamiento	\$7.000.000
<i>V. Activación pedagógica y turística</i>	Señalética, guías didácticas, formación básica de mediadores comunitarios	\$4.500.000
<i>VI. Sistematización y evaluación</i>	Informe técnico narrativo, caja metodológica replicable y memoria simbólica	\$4.500.000
<i>Administración y alianzas</i>	Gestión institucional, articulación intersectorial, seguimiento del proceso	\$3.000.000
<i>Contingencias</i>	Soporte técnico, ajustes operativos menores, sostenibilidad base	\$3.000.000

Total, final estimado: \$40.000.000 COP

Notas complementarias

- Este presupuesto contempla costos directos, talento humano, producción técnica, pedagogía, articulación y sostenibilidad institucional.
- Puede complementarse con aportes en especie (equipos, espacios, voluntariado técnico).
- Es adaptable a fuentes de financiación pública (Ministerio de Cultura, entidades distritales), cooperación internacional y convocatorias culturales.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

10. Conclusiones

Memoteca Digital Pozonera como dispositivo estratégico del Modelo Cartagena Popular

La **Memoteca Digital Pozonera** se consolida como un dispositivo transformador del *Modelo Museal Turístico Territorial* denominado **Cartagena Popular: El Pozón como Museo Vivo**, activado mediante el *Programa Museal Turístico Territorial: Acciones para la activación simbólica, educativa y turística del Museo Vivo en El Pozón*. Este repositorio comunitario, multimedia y participativo articula **memoria viva, pedagogía crítica y tecnología comunitaria** para la dignificación del patrimonio barrial.

Más que un archivo digital, la Memoteca es una **plataforma de justicia cultural, reparación simbólica y proyección territorial**, que preserva documentos, relatos e imágenes, pero también activa procesos colectivos de **reflexión, apropiación y narración autónoma**. Su diseño participativo, enfoque ético y vocación territorial la convierten en un nodo articulador entre comunidad, escuela, espacio público y turismo cultural.

El proyecto responde a problemáticas históricas como la **invisibilización de saberes populares**, la **fragmentación del patrimonio local** y la **escasa vinculación entre cultura, tecnología y educación**. Mediante estrategias pedagógicas, narrativas digitales y alianzas interinstitucionales, la Memoteca fortalece el tejido comunitario y amplifica la voz del territorio.

Desde la planificación hasta la evaluación, cada fase ha integrado **metodologías inclusivas, herramientas técnicas y prácticas colaborativas**, garantizando la **sostenibilidad, replicabilidad y legitimidad institucional** del modelo. Su alineación con **políticas públicas, leyes patrimoniales y culturales, marcos TIC y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** refuerza su viabilidad a largo plazo.

En conclusión, la Memoteca Digital Pozonera es mucho más que una herramienta tecnológica: es una **escuela de vida digital**, una **cartografía afectiva del barrio**, y un **motor de transformación educativa, social y económica** que proyecta a El Pozón como referente nacional de museología comunitaria, turismo cultural popular y pedagogía territorial.

RIGOBERTO CASTRO PÉREZ

Profesional en Historia

Magister en Desarrollo & Cultura.

DIRECTOR EJECUTIVO



EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

"Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz"

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de la República de Colombia. (1997). *Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura*. Diario Oficial No. 43.091.
- Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1185 de 2008: Por la cual se modifica la Ley 397 de 1997*. Diario Oficial No. 46.887.
- Congreso de la República de Colombia. (2017). *Ley 1834 de 2017: Ley Naranja para el fomento de la economía creativa*. Diario Oficial No. 50.264.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1341 de 2009: Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Diario Oficial No. 47.450.
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 1978 de 2019: Modernización del sector de las TIC*. Diario Oficial No. 51.024.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2005). *Decreto 4209 de 2005: Por el cual se crea el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Colombiano (SIMCO)*.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (s.f.). *Política Nacional de Patrimonio Cultural*. Recuperado de: <https://www.mincultura.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida*. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co>
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado de: <https://ich.unesco.org>
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity>
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (s.f.). *Política Pública Distrital de Cultura*. Recuperado de: <https://www.cartagena.gov.co>

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 311-6469975

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://fundacion-casa-museo-pozon.webnode.com.co/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”